

*Janusz Pawlik*  
(Universidad de Adam Mickiewicz en Poznań)

## EL PESO DE LA TRADICIÓN EN EL ESTUDIO DIACRÓNICO DEL ESPAÑOL

**Resumen:** En el presente artículo se pretende considerar el papel de las ideas, enfoques y métodos tradicionales sobre nuevas investigaciones que se emprenden en el ámbito de la gramática y fonética históricas del español. Este papel puede convertirse a veces en un factor agobiante, capaz de refrenar la aceptación de nuevas ideas y soluciones de carácter renovador. Procuramos demostrar esta tesis en algunos ejemplos ampliamente conocidos y fundamentales para el estado actual del fonetismo español. Examinamos, entre otros, los cambios relacionados con la revolución consonántica de los Siglos de Oro o el proceso de formación de diptongos. Podemos concluir que algunas posturas y planteamientos adoptados por autores prestigiados no siempre coinciden con el análisis riguroso y crítico de la documentación disponible.

**Palabras clave:** tradición, planteamiento crítico, estudio histórico, español, originalidad

**Title:** The Weight of Tradition in the Diachronic Study of Spanish

**Abstract:** In this paper we intend to review the role of traditional ideas, approaches and methods of research that are widely applied in the area of historical grammar and phonetics of Spanish. These can turn sometimes into an oppressive factor, which is likely to new and original views and solutions being accepted. We are going to demonstrate this argument by presenting a few widely known cases of historical phonetic and phonological changes in Old Spanish. We investigate, among other things, the changes related to the so-called Consonant Revolution of the Spanish Golden Century, or to the constitution of the diphthongs /ie/, /ue/. In a conclusion we can assert that some views adopted by classic scholars do not match up with a strict and critical analysis of the research problems carried out on the basis of available documentation.

**Key words:** tradition, phonetics, critical approach, historical study, Spanish, originality

El concepto de “tradición” suele tener en la lengua coloquial connotaciones favorables. Por lo general, supone cualidades claramente positivas como la experiencia, estabilidad o sabiduría. No obstante, en la ciencia, tendente continuamente al progreso, la tradición infiere ciertos inconvenientes; en particular, se corre el riesgo de resignarse a la esquematicidad y rutina de los procedimientos admitidos, lo que puede frenar la creatividad científica. El excesivo apego a la tradición cuenta en lingüística española con una lar-

ga historia, basta con revisar la estructura anticuada de las gramáticas de la lengua española auspiciadas por la RAE que en el siglo XX no siguieron el paso de las nuevas soluciones mundiales en el estudio gramatical. Esto puede afirmarse tanto en el caso del *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (RAE 1973) como, sobre todo, en el de la *Gramática de la lengua española* (RAE 1931). Se trata, en primer lugar, de una estructura obsoleta del material y de una organización metodológica inactual, así como de una ejemplificación apoyada en citas de autores clásicos, alejadas del uso moderno de la lengua. Servirse del legado científico de nuestros predecesores o contemporáneos requiere una postura razonable y crítica. ¿Es así en el caso de los estudios diacrónicos del español?

En el presente artículo pretendemos sacar a luz los resultados negativos de la excesiva confianza en la inmutabilidad de las autoridades científicas, en hipótesis aparentemente indiscutibles, o en metodologías generalmente aceptadas que no siempre consiguen reflejar el verdadero transcurso de los procesos históricos, deformándolos o interpretando falsamente. Con este motivo vamos a examinar varios planteamientos de los procesos fonéticos ocurridos en la historia del español, que, a nuestro juicio, no responden plenamente a las preguntas básicas de esta disciplina: ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿por qué? Para guardar el equilibrio estructural de la materia, dos problemas afectarán al desarrollo de las vocales y dos a los cambios sufridos por las consonantes.

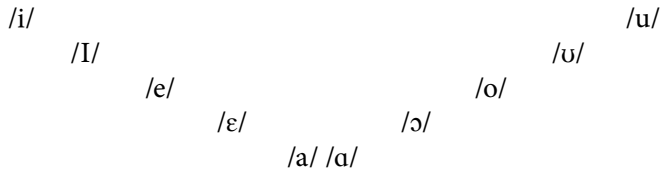
## DESARROLLO DEL VOCALISMO LATINO: PÉRDIDA DEL RASGO DE CANTIDAD

Según la doctrina tradicional el sistema vocálico del latín antiguo, en su variedad literaria representada por el latín clásico, se organizaba por tres rasgos distintivos: 1) la diferencia de posición de los órganos, lengua y labios, que oponía vocales anteriores o palatales a vocales posteriores o velares; 2) la diferencia de abertura de la cavidad bucal, que oponía vocales abiertas a medias y cerradas; 3) la diferencia cuantitativa de duración, que oponía vocales largas a vocales breves. La característica articulatoria de cada vocal se definía, entonces, mediante una combinación de rasgos distintivos: *lugar de articulación, abertura y cantidad* (cf. Menéndez Pidal 1904: 27-8; Alarcos Llorach 1986: 210-211; Penny 1993:). Según esto, el antiguo sistema vocálico podría representarse en un esquema triangular<sup>1</sup>:

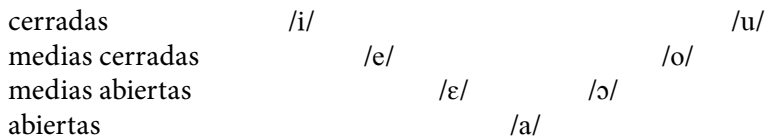
	ANTERIORES	CENTRALES	POSTERIORES
<i>cerrados</i>	/i:/ /i/		/u:/ /u/
<i>medios</i>		/e:/ /e/	/o:/ /o/
<i>abiertos</i>		/a:/ /a/	

<sup>1</sup> Existen numerosas palabras latinas que no se diferencian más que por el rasgo cuantitativo de una misma vocal (los llamados *pares mínimos*) (Lloyd 1993: 124), p. ej. /i:/ LĪBER 'libre' — /i/ LIBER 'libro'; /o:/ ŌS 'boca' — /o/ OS 'hueso', etc.

Paulatinamente, la duración como rasgo fonológico se fue perdiendo, siendo sustituida exclusivamente por la diferencia cualitativa de timbre, que hasta entonces era solo redundante, acompañante a la cantidad. La vocal larga se pronunciaba marcadamente más cerrada que la breve en cada par de fonemas. De modo que en la lengua hablada los diez fonemas vocálicos se realizaban en pares, cinco como abiertos y cinco como cerrados: /i/ /I/, /e/ /ɛ/, /a/ /a/, /ɔ/ /o/, /u/ /u/. Teniendo en cuenta los rasgos cualitativos pertinentes de los nuevos fonemas (abertura y lugar de articulación), el sistema vocálico debería esquematizarse aproximadamente así (cf. Bourciez 1910):



Algunos estudiosos puntualizan que los sistemas de diez fonemas vocálicos y cinco grados de abertura resultan normalmente inestables por la pequeña diferencia acústica entre los sonidos –el llamado *margen de seguridad*– (cf. Alarcos Llorach 1986, Penny 1993). Por lo tanto, quedó establecido el sistema románico común de siete vocales, del cual deriva la mayoría de las lenguas románicas. La cantidad ya deja de ser pertinente, pero se distinguen cuatro grados de abertura vocálica (cf. Lausberg 1970, Alarcos Llorach 1986: 218):



Es oportuno hacer notar que los estudios de las lenguas modernas revelan que, en términos fonéticos, la cantidad larga es un compuesto de varios rasgos añadidos a la duración (cf. Straka 1959: 276-300). Así, con la duración aparecen normalmente diferencias de posición de lengua (cualidad o timbre) y tensión. La cantidad y el timbre normalmente van de la mano en las lenguas que hacen distinción fonológica de cantidad en las vocales, v.gr., el alemán o francés moderno. Normalmente las vocales largas son más cerradas o tensas que las correspondientes breves que se realizan más abiertas o relajadas. ¿Por qué, entonces, en el periodo antiguo (en nuestro caso del latín clásico) la diferencia fonológica de cantidad se realizaría primeramente mediante una duración mayor o menor?

Es una interrogante que se plantea de forma natural y que pone en tela de juicio los tradicionales esquemas vocálicos del latín clásico en que la cantidad va como un rasgo independiente y separado de otros. La lingüística hispánica heredó este planteamiento falso de la tradición neogramática alemana (cf. Meyer-Lübke 1914) y francesa (cf. Bourciez 1910) que durante mucho tiempo quedó sin corregir. Sería conveniente citar a Meyer-Lübke, quien en su *Introducción al estudio de la lingüística romance* manifiesta lo siguiente:

A pesar del enorme interés de la cantidad en antiguo latín, faltan, no obstante, puntos de apoyo para ver cómo se distinguieron cualitativamente las largas de las correspondientes breves. (...) El primer cambio experimentado por las vocales hizo que las largas se pronunciasen como cerradas y las breves como abiertas, es decir, se combinó una diferencia cualitativa con la cuantitativa. (1914: 153-154)

Hemos de reconocer, sin embargo, que algunos estudios sobre fonología española de finales del siglo XX y principios del XXI incluyen ya los esquemas corregidos, señalando que las vocales largas del latín clásico eran al mismo tiempo cerradas y las breves, abiertas (cf. Lapesa 1981; Lloyd 1993; Penny 1993, 2002). Otros tratados vuelven a repetir las ideas antiguas, simplificando y deformando el verdadero cuadro de mutaciones vocálicas.

## DIPTONGACIÓN [WE], [JE] EN CASTELLANO: MOTIVACIÓN DEL CAMBIO

Según hemos visto, en el sistema fonético del romance común había dos vocales medias en las palatales y velares. Dicho de otro modo: había dos tipos de *e* y dos de *o*. Por las razones que veremos más adelante, las vocales abiertas en situación tónica diptongaron en gran parte de la Romania, incluida el área donde surgieron el castellano y las lenguas vecinas más próximas (leonés y aragonés); en español /*e*/ > /*ie*/, /*ɔ*/ > /*ue*/. Como es sabido, el desarrollo de diptongos a partir de lo que habían sido vocales simples en el latín tardío puede representarse en palabras como:

[*ɛ*] > [*je*]

BENE > *bien*, PETRA > *pedra*, PERDŌ > *pierdo*

[*ɔ*] > [*we*]

BONU > *bueno*, OSSU > *hueso*, lat. vul. ACCORDO > *acuerdo*

Se discute la cronología del desdoblamiento vocálico en cuestión. Para algunos filólogos (Corominas 1961, Straka 1959) se produjo ya en el latín del siglo II o III de nuestra era, lo que evidencian algunas inscripciones de la época imperial: por ejemplo, NIEPOS en vez de NEPOS. Otros investigadores se muestran más prudentes y consideran que el proceso por aquel entonces era muy incipiente (Ariza 1990). Por el contrario, aparecen valiosos indicios de diptongación de las medias abiertas tónicas en tres comentaristas del gramático Donato que escribieron en el siglo V: Pompeyo, Servio y Sergio, todos del Norte de África. Los tres coinciden en confirmar la existencia de diptongos crecientes [*je*], [*wo*] en el latín hablado de su época (cf. Wright 1989: 58-59).

Se han propuesto muchas hipótesis para explicar la diptongación de /*ɛ*/ y /*ɔ*/, pero ninguna ha obtenido la aceptación general. Muchos estudiosos creen que la causa fundamental de la diptongación es el alargamiento de la vocal bajo el acento. Se supone que una vez que las vocales medias abiertas en sílaba tónica se hicieron largas, empezaron a deshacerse en diptongos. Todo el proceso fue iniciado por un fuerte acento de intensi-

dad que servía para dar más énfasis a las vocales acentuadas. Algunos científicos apuntan al influjo germánico como responsable del alargamiento vocálico (cf. Wartburg 1952). De la duración alargada se llegaría a una bimatización de la vocal que produciría la diptongación (cf. Lloyd 1993: 207).

Según algunos estructuralistas, la diptongación presupone en los hablantes el deseo de no confundir la articulación de /ε, ɔ/ con la de los fonemas más cercanos /e, o/ (Alarcos Llorach 1986: 218-219). Un problema básico es que la /e-o/ media alta está demasiado próxima a la /ε-ɔ/ media baja en términos de comodidad lingüística. Por lo tanto, existiría la tendencia a que los hablantes de algunas regiones aumentasen la diferencia entre las vocales abiertas y las cerradas, diptongando las primeras. Penny lo expone así:

La consecuencia inmediata del alargamiento de las vocales tónicas fue el cierre de la mayoría de ellas; el incremento de la tensión muscular que requería el alargamiento debió de provocar una mayor tensión de los músculos de la boca, con la consiguiente elevación de la mandíbula y de la posición de la lengua al articular la vocal. Sin embargo, la /i/ y la /u/ no podían cerrarse más debido a su condición. Este cierre de todas las vocales, excepto las extremas, supuso una disminución en la diferencia fisiológica y acústica entre vocales vecinas; el proceso desembocó en una posible confusión. Así, por ejemplo:

/osso/ (< URSUS)  
/ɔsso/ (< lat.vulg. OSSUM)

podieron haberse hecho similares, llegando incluso a confundirse. (1993: 46-47)

Cualquier lengua en la que esto suceda puede encontrar algún recurso terapéutico para asegurar la comprensión; el que utilizaron algunas variedades románicas, incluido el español, fue recurrir a un movimiento compensatorio de las recientemente alargadas vocales medias abiertas /ε/ y /ɔ/, lo que implicaba su bimatización y la creación de incipientes diptongos:

/ε/ > [ eε ] > [ ee ] > [ iε ] > [ je ]  
/ɔ/ > [ oɔ ] > [ uo ] > [ wo ] > [ we ]

Los partidarios de esta explicación funcional indican que, por ejemplo, en el sardo en donde no hay diferencia entre /E/ y /e/ o entre /ɔ/ y /o/, no ha habido diptongación. Pero este tipo de argumentación selectiva está condenado al fracaso. Es bien sabido que en dos lenguas peninsulares (catalán y portugués) se mantienen cuatro grados de abertura vocálica y no se ha producido la diptongación de /ε/ y /ɔ/. Por otro lado, en francés e italiano, a pesar de cumplirse este proceso de escisión (/uo/, /ie/), no se ha reducido por ello el repertorio vocálico a cinco elementos. Otro caso interesante que desmiente la tesis defendida por los funcionalistas es el polaco, una lengua con cinco vocales orales (a, e, i, o, u). Es notable que algunos de sus dialectos rurales tienden a alargar las vocales medias hasta diptongarlas, por ejemplo, *ojciec* ‘padre’ > *uójciec*, *orkiestra* ‘orquesta’ > *uórkiestra*. De lo dicho se desprende que el proceso de diptongación que estamos considerando tiene

un carácter universal y está relacionado con el alargamiento expresivo de una vocal bajo un fuerte acento dinámico, y no con las exigencias comunicativas del lenguaje, como afirman los seguidores de la explicación funcionalista.

## REAJUSTE DE LAS SIBILANTES DEL SIGLO DE ORO: TRANSCURSO Y MOTIVACIÓN

En español clásico, culminan importantes procesos de transformación fonológica que desembocan en la pérdida de algunos fonemas (*desfonologización*), así como en la incorporación de otros nuevos. Existe un grupo particular de fonemas medievales que desapareció como subsistema en el español moderno y que recibe el nombre de *sibilantes*. El término de sibilante hace referencia a las consonantes fricativas y africadas que se articulan en las zonas dental, alveolar y palatal. Los seis fonemas que contemplamos se organizaban en tres parejas opuestas por el rasgo sordo / sonoro:

	<b>Sordo</b>	<b>Ejemplos</b>	<b>Sonoro</b>	<b>Ejemplos</b>
prepalatal	/ʃ/	<i>caxa</i> [káʃa]	/ʒ/	<i>mejor</i> [meʒór]
fricativo alveolar	/s/	<i>passo</i> [páso]	/z/	<i>casa</i> [káza]
africado dental	/ts/	<i>caça</i> [kátsa]	/dz/	<i>dezir</i> [dedzír]

Esta formación sufriría una serie de cambios motivados funcionalmente (cf. Alarcos Llorach 1986; Martinet 1955). Probablemente durante el siglo XV las africadas /ts/ y /dz/ se debilitaron en fricativas. Cambios similares afectaron a la mayoría de los romances occidentales y pueden entenderse como un proceso de ahorro de energía articulatoria en el paso de las africadas a fricativas. De este modo, a fines de la Edad Media, el subsistema español de consonantes sibilantes comprendía seis fricativas:

	<b>Sorda</b>	<b>Sonora</b>
fricativa prepalatal	/ʃ/	/ʒ/
fricativa alveolar	/s/	/z/
fricativa dental	/ʃ/ ( <i>caça</i> [káʃa])	/z/ ( <i>dezir</i> [dezír])

A continuación, los tres fonemas sonoros perdieron la sonoridad, confluyendo así con sus correlatos sordos. Algunos investigadores lo han atribuido a la influencia de la vecina lengua vasca (cf. Alonso 1967; Alonso 1962; Lloyd 1993; Echenique y Martínez 2013), otros se inclinan por argumentos basados en procesos estructurales internos (cf. Alarcos Llorach 1951, 1988; Martinet 1955; Penny 1993). La teoría estructural sostiene que el ensordecimiento se debió al escaso rendimiento funcional de las parejas de sibilantes<sup>2</sup>. Otros

<sup>2</sup> Había pocos pares mínimos (pares de palabras distinguidas por la diferencia de un solo fonema) que se basaran exclusivamente en la distinción sonora-sorda de una sibilante, como *oso* [ózo] 'yo oso' vs. *osso* [óso] 'oso'; *dezir* [dezír] 'decir' vs. *decir* [dešír] 'descender'.

investigadores declaran que el ensordecimiento de las sibilantes es un fenómeno muy frecuente y que se trata, en el fondo, de un reforzamiento en la articulación (cf. Pensado 1993: 195-230; Alonso 1967). Sea como sea, consecuencia inmediata del ensordecimiento es la reducción de las sibilantes del siglo XVI, que solo contarán con los tres fonemas fricativos sordos:

fricativo prepalatal	/ʃ/	<i>caxa</i> [káʃa], <i>mejor</i> [meʃór] antes [meʒór]
fricativo alveolar	/s/	<i>passo</i> [páso], <i>casa</i> [kása] antes [káza]
fricativo dental	/ʃ̣/	<i>caça</i> [káʃa], <i>dezir</i> [deʃír] antes [deʒír]

Otro cambio pertinente al desarrollo de los fonemas sibilantes, y que se ha venido situando en el Siglo de Oro, es el reajuste de los puntos de articulación de estas consonantes. En opinión de algunos estudiosos, los fonemas dentales cambiaron su lugar de articulación debido a la gran carga funcional que recaía sobre la oposición de lugar que diferenciaba /ʃ̣/, /s/ y /ʃ/. Una prueba nos la proporcionan las voces *caça*, *casa* y *caxa*, cuyo significado dependía de la correcta pronunciación y percepción de este rasgo fonético (respectivamente: dental, alveolar y prepalatal). La posible confusión podía únicamente evitarse haciendo más perceptible la diferencia acústica entre los fonemas, lo que se conseguía exagerando la oposición de lugar: /ʃ̣/ se desplazó hacia delante (lejos de /s/) y dio lugar a la interdental /θ/, mientras que /ʃ/ se movió hacia atrás y se transformó en la velar /x/. De este modo, palabras como *caça*, *dezir* adquirieron su pronunciación moderna con /θ/, y *dixo*, *muger* adquirieron su pronunciación actual con /θ/ (Alarcos Llorach 1988: 53-56; Penny 1993: 96-98; Lapesa 1981: §92.6). Estos cambios de lugar de articulación, atestiguados primeramente en Andalucía, se extendieron progresivamente desde mediados del siglo XVI y se hicieron normales hacia la mitad del XVII.

Según la interpretación más admitida, el cambio de las prepalatales en la jota moderna (y en la *h* del andaluz) no habría pasado por fases intermedias y su motivo principal sería la necesidad de evitar la confusión con las sibilantes alveolares (cf. Alarcos Llorach 1988; Martinet 1955; Frago 1983)<sup>3</sup>.

Pensado cree, sin embargo, que en el caso de /ʃ, ʒ/ > /x/ se trata de un cambio gradual en que la velarización marca el punto final de un proceso que arranca de la pérdida del carácter sibilante de las antiguas fricativas palatales (/ʃ, ʒ/ > [ç, ʒ] > /x/). La autora argumenta que tal mutación tiene sus paralelos en otros idiomas y dialectos y no necesita tener por motivación una explicación funcionalista<sup>4</sup> (1996: 153-170).

A nuestro juicio, nos parece también más verosímil que el proceso de cambio de las dentales y las prepalatales fuese progresivo, pero distinto al que propone Pensado. En el paso de [ʃ] (< ʃ/ʒ) a [x], la primera fase supone la aparición de un fonema gutural /x/ o /h/, surgido junto a [ʃ]. Después, en el nuevo grupo [ʃx] se fue debilitando la con-

<sup>3</sup> Alarcos Llorach añade como motivación coadyuvante la falta de una fricativa velar correspondiente a las de los otros puntos de articulación en el sistema de la época (1988: 47-59).

<sup>4</sup> Según la autora, "todo apunta más a una simple tendencia evolutiva de /ʃ, ʒ/ que a una presión fonológica" (164).

sonante palatal y reforzando la velar hasta perderse por completo el primer elemento, es decir, [ʃx] > [x]. De manera análoga, vendría a nacer el fonema interdental [θ], también cambiando la materia fonética paulatinamente sin la brusquedad de un salto cualitativo. Aparece, en primer lugar, un grupo consonántico doble [θs] (o [sθ]) procedente de la africada [ts]. A continuación, con el tiempo, se desgasta uno de los sonidos, según la variante regional, y el fonema restante acaba por reemplazar la antigua consonante africada: /θs/ > /θ/ o /s/ (Pawlik 2015: 136)<sup>5</sup>. Para dar apoyo a esta idea, hemos de destacar que, por ejemplo, el mismo mecanismo de pasar por una fase intermedia de consonantes escindidas se desarrolló en el consonantismo polaco, a saber, en la gradual transformación de la [r] en [ʒ]: [r] > [rʒ] > [ʒ]. Sirva de ejemplo: rus. *mope* [mórje], pol. *morze* [móʒe] ‘el/un mar’ (cf. Klemensiewicz 1985: 57).

Otra cuestión es el posible motivo de estos cambios tan profundos. La lingüística moderna descarta consistentemente la influencia del superstrato árabe en el proceso de aparición de los nuevos sonidos consonánticos. Veamos si este planteamiento está realmente apoyado en fundamentos válidos. ¿Cuáles son los argumentos a favor y en contra de la explicación sustratista y estructural del presente reajuste?

En primer lugar, hemos de constatar que la solución orientada a la acción del superstrato resulta hoy en día menos atractiva que las explicaciones funcionales y, de entrada, tendrá menos oportunidades de ser aceptada en círculos de lingüistas estructurales. En segundo lugar, la desgana de admitir la hipótesis de un posible influjo árabe se debe al propio maestro Nebrija, quien irreflexivamente atribuía en sus escritos la procedencia hebrea o árabe a cualquier sonido español ajeno al latín (1492, 1517)<sup>6</sup>. Por otra parte, está bien documentado que la nueva articulación velar e interdental aparece primero en territorios andaluces antes de propagarse hacia el Norte (cf. Alonso 1967: 60, 138). Es de notar que en esa región el árabe sigue vivo a lo largo del siglo XVI, a pesar de la caída del Califato de Granada en 1492. La presencia de los moriscos, mudejares y descendientes de la población árabe mezclada con los cristianos hizo que la lengua árabe no perdiera mucho de su antiguo potencial. Al revés, es posible que la larga convivencia con los árabes acabara por transmitir al castellano ciertos hábitos de articulación consonántica propios de la lengua árabe ([θ] y [x]). No insistimos en que fuera así, pero creemos digna de reconsideración esta hipótesis que lleva años de tradición antes de ser descartada bruscamente en el siglo XX. Veamos qué tiene que decir Don Gregorio Mayans y Siscar sobre este particular, describiendo ortografía y pronunciación de los sonidos que estamos contemplando:

Nota sobre [θ]: “pero ahora [Ç] es Letra superflua, porque ya la letra C junta a las vocales E, I deixo su antiguo i uniforme valor, i por consentimiento de todos los doctos passo a significar, sin equivocacion alguna, el sonido que, quando empezaba a corromperse la Pronunciacion por la comunicacion con los Arabes, expressava la Cedilla”. (1765: 65)

<sup>5</sup> Esta hipótesis se desprende máxime de una reconsideración de las obras magistrales de Alonso (1967) y Cuervo (1895), y del análisis detenido de los testimonios de tratadistas caseros y extranjeros.

<sup>6</sup> Las críticas más virulentas de las notas de Nebrija sobre pronunciación medieval vienen de Alonso (1967), autor de la memorable obra *De la pronunciación medieval a la moderna en español*.



Nota sobre [x]: “Por el mismo principio tercero devemos decir, que esta letra G, que con pronunciación gutural llamamos Ge, i se llama mui bien assi quando se junta a la vocal E, o I, es la misma letra, que esta otra J, que llamamos Jota con pronunciación gutural en la primera silaba expressiva de su valor. I assi escrivimos *Ja, Ge, Gi, Jo, Ju*; i pronunciamos con sonido uniforme comunicado de los Arabes a las Españoles, *Jaen, genero, gigante, joya, jubón*”. (69)

Hay que recordar que la teoría funcional, que cuenta con la mayor aceptación entre los especialistas, tiene por lo menos un punto débil, este es, la variante andaluza del castellano llegó a perder la antigua distinción entre alveolar y dental (seseo) sin reducir las propiedades comunicativas del idioma. Esto implica la pérdida de un fonema (*s* alveolar), que confluye con *s* dental. Es una prueba convincente de que la lengua no siempre reacciona consistentemente para salvaguardar las antiguas oposiciones fonológicas y una postura dogmáticamente funcional que –admiten algunos lingüistas en casos parecidos– no sirven para aclarar debidamente la motivación y el transcurso de algunos procesos históricos. En otros términos, el salvar el margen de seguridad entre *s*, *ʃ* y *f* no es con más probabilidad el motivo de los reajustes ocurridos.

## LENICIÓN ROMÁNICA Y SU CRONOLOGÍA RELATIVA DE CAMBIOS

En los últimos siglos del Imperio Romano y a lo largo de la alta Edad Media, la Romania Occidental se vio afectada por una serie de reajustes consonánticos, a veces descritos como *debilitamientos*, a los que se suele aplicar el término *lenición* (< lat. LĒNIS ‘débil’). Los cambios ocurridos en la realización fonética de las oclusivas intervocálicas acabaron afectando al sistema en su conjunto. En primer lugar, las geminadas llegaron a pronunciarse con menor tensión, de manera que se convirtieron en oclusivas sordas breves: MAPPĀ > *mapa*. En segundo lugar, las oclusivas sordas correspondientes se asimilaron a sus entornos vocálicos y se pronunciaron con sonorización: LUPU > *lobo*. Finalmente, la /b/ intervocálica llegó a pronunciarse como fricativa y no como oclusiva: CIBU > *cevo* ‘cebo’. Otras oclusivas (/d/, /g/) tendieron a debilitarse: SEDĒRE > *seer* ‘sentar(se)’, LEGERE > *leer*. Sería lícito suponer que todos estos cambios están relacionados y que, de algún modo, son interdependientes (cf. Lloyd 1993: 233-234). Según lo constatado, el proceso de transformación consonántica en posición entre vocales viene a comprender tres etapas cronológicas (cf. Penny 1993)<sup>7</sup>:

- 1) Simplificación de las geminadas: GUTTA > *gota*
- 2) Sonorización de las sordas: TŌTU > *todo*
- 3) Relajamiento de las sonoras (fricatización o pérdida): SEDĒRE > *se(e)r*

Se indica a veces que la causa primaria de la lenición sería la tendencia a reducir la cantidad de esfuerzo necesaria para pronunciar las consonantes largas (geminadas).

<sup>7</sup> Penny modera y matiza esta secuencia de cambios en la edición posterior de su libro (2002: 76).

Exponemos a continuación una ejemplificación de los efectos del ablandamiento en las consonantes intervocálicas labiales, dentales y velares, guardando el orden cronológico propuesto (cf. Penny 1993)<sup>8</sup>:

Oclusivas labiales	Oclusivas dentales	Oclusivas velares
/pp/ > /p/ CAPPA > <i>capa</i>	/tt/ > /t/ GUTTA > <i>gota</i>	/kk/ > /k/ BUCCA > <i>boca</i>
/p/ > /b/ LUPU > <i>lobo</i>	/t/ > /d/ PRĀTU > <i>prado</i>	/k/ > /g/ DĪCŌ > <i>digo</i>
/b/ > /β/ NŪBĒ > <i>nuve</i> 'nube'	/d/ > /Ø/ VIDĒRE > <i>veer</i> 'ver'	/g/ > /Ø/ MAGISTRU > <i>maestro</i>

En las lenguas ibéricas la correlación de las consonantes oclusivas demuestra los cambios más completos y regulares. No debemos olvidar, no obstante, que al debilitamiento se sometieron también algunas consonantes fricativas intervocálicas, como puede verse en el tratamiento de las fricativas alveolares del español antiguo<sup>9</sup>:

/-s-/ > /z/ CASA > *casa* [káza]  
/-ss-/ > /s/ CASSĀRE > *cassar* [kasár]

Estos cambios confirman la tesis de que sonorización y simplificación de geminadas tienden a aparecer como fenómenos concomitantes<sup>10</sup>. Sin embargo, como lo indica el ejemplo aludido, los procesos de sonorización y simplificación se pueden llevar a cabo sin guardar relación con la fricativización.

Las consonantes dobles latinas /ll/ y /nn/ se transformaron en los fonemas palatales /λ/ y /ɲ/. Lo demuestran solo algunas grafías fonéticas, indicadoras de palatalización, por ejemplo, *kabalyo* por *caballo*; *anyo* por *año* (cf. Lapesa 1981: 166). Las geminadas /ll/ y /nn/ no se simplificaron, por cuanto su resultado se hubiese confundido con las simples /l/ y /n/. El proceso de transformación de las geminadas hubo de cambiar su dirección, con el objeto de preservar las distinciones pertinentes; las dobles /ll/ y /nn/ se simplificaron y palatalizaron al mismo tiempo (cf. Penny 1993: 80, Díaz 1960: 170).

La vibrante castellana /r̄/, por lo menos entre vocales, es la única consonante que procede de la geminada latinovulgar: TURRES > *torres*, CARRU > *carro*. De ahí que en el caso de la vibrante se mantenga en español antiguo (y actual) la vieja oposición

<sup>8</sup> La sonorización pudo no producirse en determinados contextos, por ejemplo, precedida de AU [aʊ], la sorda se mantuvo: PAUCU > *poco*, AUTUMNU > *otoño*.

<sup>9</sup> Tal distinción habrá de perdurar hasta el siglo XV o XVI cuando la sonora /z/ perdió la sonoridad, confluyendo con su correlato sordo /s/.

<sup>10</sup> Sin embargo, en el rumano existe degeminación sin sonorización. El abandono de la cantidad consonántica como rasgo distintivo resultó en la confusión de las consonantes simples y geminadas.

cuantitativa (/r~/r̄/: *caro* ~ *carro*); puede decirse que es la única oposición simple ~ geminada que existe (Cano 1992: 109).<sup>11</sup>

En la lingüística histórica tradicional (por ejemplo, la neogramática), en el fenómeno de lenición románica se han considerado tres fenómenos distintos de ablandamiento (degeminación, sonorización y fricativización), sin conexión entre ellos. Sin embargo, para la sonorización se ha creído necesario buscar una explicación particular (sistemática o sustrática). En el planteamiento estructural, por su parte, la sonorización no se puede abordar sin tener en cuenta al mismo tiempo los otros dos aspectos del fenómeno (cf. García Santos 2002: 71-72). La teoría *estructural* predica que no se puede analizar la sonorización sin hablar al mismo tiempo de la simplificación de las geminadas y de la fricativización de las sonoras<sup>12</sup>. Recordemos que el sistema consonántico latino oponía, en situación intervocálica, tres tipos de oclusivas<sup>13</sup>:

/pp/ - /p/ - /b/  
/tt/ - /t/ - /d/  
/kk/ - /k/ - /g/

En consecuencia, no se puede estudiar la sonorización sin tener en cuenta los otros fenómenos que suponen un reajuste del sistema fonológico, pues:

/tt/ > /t/      /pp/ > /p/      /kk/ > /k/  
/t/ > /d/      /p/ > /b/      /k/ > /g/  
/d/ > /ð/      /b/ > /β/      /g/ > /ʝ/

Se trataría, por consiguiente, de una reacción en cadena. En la opinión generalizada, el reajuste fue ocasionado por la simplificación de las consonantes dobles y la secuencia relativa de cambios era como se aprecia en el esquema de arriba. Pero esta hipótesis, si bien ampliamente admitida, plantea graves problemas de interpretación por no estar conforme con un importante principio neogramático. Hace falta recordar que los neogramáticos del siglo XIX rechazaban siempre tajantemente las excepciones a las leyes fonéticas. En su doctrina se contenían tres principios metodológicos que han conseguido con razón aprobación y reconocimiento de la lingüística moderna:

- 1) Las leyes fonéticas son ciegas y no están sometidas a excepciones.
- 2) Cualquier excepción lo era sólo en apariencia y se explicaba por otra ley o la intervención de la analogía como factor de cambio.

<sup>11</sup> Los reajustes que estamos tratando los experimentaron varios dialectos de la Rumania occidental. Es interesante advertir que los típicos efectos de la lenición se pueden apreciar en el portugués actual.

<sup>12</sup> Una serie de investigadores estiman que el cambio se produjo por el influjo del sustrato celta. La teoría celtista se basa en dos hechos: la sonorización ha triunfado en las zonas donde hubo celtas y, en segundo lugar, en el celta existía lo que se suele denominar lenición céltica, fenómeno parecido al problema que tratamos. No hay ningún conflicto esencial entre las explicaciones que se centran en los factores estructurales y las que propugnan alguna relación entre la lenición celta y la del romance occidental (cf. Lloyd 1993: 244).

<sup>13</sup> En definitiva, existían también geminadas sonoras /bb/, /dd/, /gg/ que se simplificaron y fundieron con las sonoras simples, perdiendo la antigua diferenciación, por ejemplo, AGGER / AGER (Ariza 1990: 318-319).

- 3) El funcionamiento de las leyes queda limitado por el tiempo y espacio. (Tusón 1987: 100)

Como puede verse, el primer postulado de la neogramática declara que las leyes fonéticas son ciegas y no están sometidas a excepciones. Esto infiere posibles perturbaciones en el modelo cronológico del cambio propuesto antes. Intentemos explicarlo con detención.

Se indica a veces que la causa primaria de la lenición sería la tendencia a reducir la cantidad de esfuerzo necesaria para pronunciar las consonantes largas (geminadas). En nuestro caso (simplificación → sonorización), las primitivas geminadas y las simples se habrían confundido y sonorizado conjuntamente ( $tt > t > d$  y  $t > d$ ). Como la ley fonética en cuestión es ciega, se sometería a la sonorización cualquier [t] existente en el momento del cambio. En consecuencia, la distinción entre fonemas dejaría de existir y el modelo considerado no reflejaría el proceso examinado. En nuestro raciocinio presuponemos tácitamente que la distancia temporal entre los procesos de simplificación y sonorización sea considerable y los hablantes no recuerdan cómo se pronunciaban las nuevas sordas simples ( $t < tt$ ,  $p < pp$ ,  $k < kk$ ) antes de la mutación. El modelo examinado sería pues admisible en el único caso de que los tres procesos se hubieran cumplido casi simultáneamente (cf. Pawlik 2015: 122). Tal situación no es muy probable porque la secuencia de hechos que se defiende necesitaría la ocurrencia de tres cambios coexistentes o de sucesión inmediata cumplidos durante la vida de una generación.

A nuestro juicio, es cierto que las geminadas habrían ejercido presión sobre las simples, pero no habrían perdido su cantidad hasta que las oclusivas simples pasaron a sonoras. Todo el proceso de debilitamiento consonántico se presentaría de la manera siguiente: en primer lugar, las /-b-d-g-/ intervocálicas llegarían a pronunciarse como fricativas o incluso desaparecerían. Si las oclusivas sonoras se debilitaron o se perdieron totalmente, habría sido todavía más fácil que las oclusivas sordas se trasladasen a esa casilla vacía haciéndose sonoras. Finalmente, las geminadas se convertirían en oclusivas sordas breves. Adviértase que en esta secuencia de hechos las consonantes largas, que tienden a desgeminarse, no ponen en peligro su distinción respecto de las simples, por lo que las simples ya desarrollaron una articulación diferente (sonora). La evolución tiene como finalidad, pues, mantener la distinción entre los tres fonemas latinos y es posible que todas estas mutaciones estuvieran relacionadas y se produjeran en cadena, guardando entre sí mayor o menor distanciamiento temporal. De acuerdo con la concepción estructural del lenguaje, los tres cambios se producen para mantener el equilibrio del sistema. Hay que dejar claro que, aunque no somos partidarios de la fuerza reguladora del idioma como motivo de cualquier cambio, esta explicación nos parece más lógica, coherente y probable. Además no contradice los principios neogramáticos citados anteriormente.

En esta línea se pronuncian algunos filólogos que ven en la fricativización o pérdida de las sonoras la causante de la subsiguiente reacción en cadena (cf. Cano 1992; Pensado 1984; Salvador 1987). Hay, no obstante, un grupo mayoritario de lingüistas que parte de la degeminación como causa del reajuste en la graduación de la tensión articulatoria (cf. Straka 1979; Veiga 1988; Penny 1993). Otros, finalmente, apuntan que solo la sonorización de las oclusivas sordas pudo ocasionar todo el proceso de cambios (cf. Ariza 1990).

En este ejemplo hemos intentado analizar y evaluar dos hipótesis importantes que representan el transcurso de una serie de cambios de debilitamiento consonántico. Hemos in-

dicado que en la hipótesis dominante –que aboga por el orden de cambio degeminación → sonorización → relajamiento–, de las posibles explicaciones cronológicas que se ofrecen se elige la secuencia de cambios menos probable desde el punto de vista estadístico. El caso que acabamos de reseñar no constituye ninguna crítica de un planteamiento tradicional continuado en estudios modernos, sino que, al revés, demuestra un distanciamiento de algunos lingüistas con respecto a la aportación de la neogramática alemana en el ámbito del cambio fonético.

## CONCLUSIONES

El propósito del presente artículo ha sido presentar algunos fenómenos de la evolución histórica de la lengua española. El objeto de estudio es el nivel fonético del idioma, y los casos examinados ofrecen la descripción de algunos procesos o sus interpretaciones que consideramos inadecuadas, confusas o dudosas. El origen de estas ideas se remonta a la tradición de la lingüística histórico-comparativa del s. XIX o la estructural del s. XX (funcionalismo estructural).

Por supuesto, en el estudio histórico es muy importante saber desarrollar y aplicar correctamente los métodos inductivo y deductivo. Se trata de una inducción que debe apoyarse en un número suficiente y representativo de los casos particulares, ya que si no se cumple este requisito es posible que se saquen conclusiones generales erróneas que después han de servir como punto de partida para razonamientos deductivos falsos. Los reparos que hemos formulado se refieren al modelo funcionalista y a la excesiva creencia de sus seguidores en la existencia de un mecanismo adaptador de la lengua que se pone en marcha en cualquier ocasión para recuperar el supuesto equilibrio del sistema.

La polémica, a veces virulenta, que hemos presentado en este estudio tiene obviamente una finalidad positiva. Deseamos, sin ser demasiado originales, defender una postura ecléctica en el estudio histórico del castellano. Esta solución tiene considerables ventajas en comparación tanto del dogmatismo de ciertos paradigmas científicos como de la imitación irreflexiva de ideas e hipótesis que no siempre poseen valor universal e irrefutable. El criticismo y la imparcialidad hacia cualquier autoridad, principio, idea o supuesto tiene que servir para realizar el criterio fundamental de cualquier investigación científica: el criterio de verdad.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, Emilio (1951) “Esbozo de una fonología diacrónica del español”. En: *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*. T. II. Madrid: 9-39.
- (1986 [1950]) *Fonología española*. Madrid, Gredos.
- (1988) “De nuevo sobre los cambios fonéticos del siglo XVI”. En: *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la lengua Española*. Madrid, Arco Libro: 47-59.

- ALONSO, Amado (1967) *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, I. Madrid, Gredos.
- (1969) *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, II. Madrid, Gredos.
- ALONSO, Dámaso (1962) "La fragmentación fonética peninsular". En: *Enciclopedia lingüística hispánica*. Madrid, CSIC.
- ARIZA VIGUERA, Manuel (1990) "Fricatización, sonorización, degeminación". *Revista española de lingüística*. 20: 309-328.
- BUSTOS TOVAR, Eugenio (1960) *Estudios sobre asimilación y disimilación en el ibero románico*. Madrid, CSIC.
- BOURCIEZ, Edouard (1910) *Manuel de linguistique romane*. París, Klincksieck.
- COROMINAS, Joan (1961) *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid, Gredos.
- CUERVO, Rufino José (1895) *Disquisiciones sobre antigua ortografía y pronunciación castellanas*. París, Macon.
- DÍAZ y DÍAZ, Manuel Cecilio (1960) "El latín de la Península Ibérica, 1. Rasgos lingüísticos, 3. Dialectalismos". En: *Enciclopedia lingüística hispánica*, I. Madrid, CSIC.
- ECHENIQUE ELIZONDO, María Teresa y MARTÍNEZ ALCALDE, María José (2013) *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*. Valencia, Tirant lo Blanch.
- FRAGO, José Antonio (1983) "El reajuste fonológico del español moderno en su preciso contexto histórico: sobre la evolución de /s, z/ > /x/". En: *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*. Madrid, Cátedra: 219-230.
- GARCÍA SANTOS, Juan Felipe (2002) *Cambio fonético y fonética acústica*. Salamanca, Ediciones Universidad Salamanca.
- KLEMENSIEWICZ, Zenon (1985) *Historia języka polskiego*. Warszawa, PWN.
- LAPESA, Rafael (1981) *Historia de la lengua española*. Madrid, Gredos.
- LAUSBERG, Heinrich (1970 [1965]) *Lingüística románica*. Madrid, Gredos.
- LLOYD, Paul (1993) *Del latín al español: fonología y morfología históricas de la lengua española*. Madrid, Gredos.
- MARTINET, André (1955) *Économie des changements phonétiques: Traité de phonologie diachronique*. Berne, A. Francke.
- MAYANS y SISCAR, Gregorio (1765) *Reglas de ortografía en la lengua castellana de A. de Lebrija*. Valencia, Benito Monfort.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1904) *Manual elemental de gramática histórica española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- MEYER-LÜBKE, Wilhelm (1914) *Introducción al estudio de la lingüística romance*. Madrid, Centro de Estudios Hispánicos.
- PAWLIK, Janusz (2015) *El español medieval: hacia la consolidación de un idioma. I. Fonética y fonología históricas*. Poznań, Wydawnictwo Naukowe UAM.
- PENNY, Ralph (1993) *Gramática histórica del español*. Barcelona, Ariel.
- (2002) *A History of the Spanish Language*. Cambridge, Cambridge University Press.
- PENSADO RUIZ, Carmen (1984) *Cronología relativa del castellano*. Salamanca, Ediciones Universidad Salamanca.
- (1993) "El ensordecimiento castellano: ¿un fenómeno extraordinario?". *Anuario de lingüística hispánica*. 9: 195-230.

- (1996) “La velarización castellana /ʃ/ > /x/ y sus paralelos romances”. En: *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid, Arco Libros: 153-170.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (1931) *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe [formato CD].
- (1973) *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- SALVADOR, Gregorio (1987) *Estudios dialectológicos*. Madrid, Paraninfo.
- STRAKA, Georges (1959) “Durée et timbre vocaliques. Observations de phonétique générale appliquées à la phonétique historique des langues romanes”. *Zeitschrift für Phonetik und allgemeine Sprachwissenschaft*. 12: 276-300.
- (1979) *Les sons et les mots*. Paris, Klincksieck.
- TUSÓN, Jesús (1987) *Aproximación a la Historia de la Lingüística*. Barcelona, Teide.
- VEIGA, Alexandre (1988) “Reaproximación estructural a la lenición protorromance”. *Verba*. 15: 17-78.
- WARTBURG, Walter Von (1952) *La fragmentación lingüística de la Rumania*. Madrid, Gredos.
- WRIGHT, Roger (1989) *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*. Madrid, Gredos.